

1 La Península Ibérica en la Edad Media: los reinos cristianos.

1.1 Los reinos cristianos en la edad media: los primeros núcleos de resistencia.

Los reinos cristianos aparecieron en las zonas no conquistadas por Al-Ándalus. Asturias con capital en Cangas de Onis proclama como rey a Don Pelayo. Al noreste de la Península, la Marca Hispánica, frontera del Imperio Carolingio, está dividida en pequeños condados con cierta independencia (Aragón, Sobrarbe y Ribagorza). Por su parte, Navarra se independiza de este imperio tras la victoria en la batalla de Roncesvalles. En el siglo ~~XIX~~ ^X la familia Arista ostenta el poder mientras el Reino de Asturias se expande a León bajo el mando de Alfonso III, trasladándose su capital. Las nuevas fronteras abarcan Galicia y Castilla (condado) hasta el Duero. Durante el siglo X se independiza de Francia el Condado de Barcelona, que consolida su supremacía y se convierte en hereditario gracias a Borrell II. Ocurre lo mismo con Castilla y Navarra se convierte en el Reino más importante ya en el siglo XI bajo el mando de Sancho III.

Covadonga!

no viene la capital. Ordoño II

Alfonso? Borrell?

1.2 Los reinos cristianos en la edad media: principales etapas de la Reconquista.

Los reinos cristianos avanzan sobre la parte norte de la península hasta el valle del Duero hasta el siglo X, cuando la creación del califato frena la expansión cristiana. Durante el siglo XI el reino de León y Castilla avanzan sobre la parte central combatiendo a los reinos de taifas mientras el reino de Aragón y el Condado de Barcelona avanzan sobre el Ebro. En el siglo XII continúa el avance hacia el sur con la ocupación de Extremadura (León) y la sub-meseta sur (Castilla). Además Castilla y Aragón delimitan sus áreas de expansión con el Tratado de Cazorla. Finalmente el reino de Castilla conquista el valle del Guadalquivir tras la batalla de Navas de Tolosa (1212) y el reino de Aragón ocupa Valencia y Baleares bajo la dirección de Jaime I quedando Al-Ándalus reducida al reino de Granada conquistado en 1492. Alfonso X:

ampliar Toledo Zaragoza

1.3 Las formas de ocupación del territorio y su influencia en la estructura de la propiedad. Modelos de repoblación y organización social.

Repoblación es el proceso de ocupación cristiana de las tierras reconquistadas. Condiciona la propiedad de la tierra ocupada, de acuerdo a la cual se clasifican en presuras, concejiles, órdenes militares y repartimientos. La presura es la creación de un señorío con campesinos colonos en tierras sin dueño reconocido. Se da sobre todo al rededor de monasterios y castillos del valle del Duero. Concejil es la creación de un núcleo de población que recibe un término municipal con el cometido de defender la frontera a cambio de fueros que otorgan ciertas libertades. Las órdenes militares reparten la tierra en encomiendas a cargo de un comendador o caballero de la Orden. La tierra se repartía en amplios latifundios. Por último los repartimientos se dan en el sur y el litoral este de la Península. Consisten en la repartición de tierras entre los participantes en ella de acuerdo a su estatus social.

repoblación concejil

concejiles o términos

o l.b

Rep.

Siglo 7 zonas

conclusion: modelo de propiedad y organizacion social estructurada de propiedad que perdura durante siglos. latifundios al sur, minifundios al norte. Sociedad se hace compleja en el proceso y se feudaliza, con grandes diferencias de riqueza entre la nobleza y el campesinado.